

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Decreto 1.555 de 2009

En virtud de la potestad de autoorganización concedida a esta Corporación Local por el artículo 4.a) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, conforme a las facultades que me son conferidas por el artículo 34.1.h) del citado cuerpo legal, a la vista del informe del señor Diputado-Delegado del Area Medioambiental y conforme a lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria de esta Diputación Provincial en orden a la cobertura del puesto de Jefe del Servicio de Medioambiente, mediante el sistema de libre designación («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 279, de 4 de diciembre de 2009), resuelvo:

Primero: Nombrar, con carácter de libre designación, a Enrique García Gómez, funcionario de esta Diputación Provincial, en el puesto de Jefe del Servicio de Medioambiente, constatado el cumplimiento por el interesado de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y acreditada su idoneidad para el desempeño del citado puesto.

Segundo: A Enrique García Gómez se le asignarán las retribuciones básicas de su plaza (Técnico Superior) -grupo A1 - y las complementarias del puesto de trabajo al que se adscribe -nivel de complemento de destino 26 y complemento específico anual de 22.429,54 euros. Asimismo prestará sus servicios en régimen de plena disponibilidad, según establece la vigente relación de puestos de trabajo modificada mediante acuerdo del Pleno Corporativo de 23 de diciembre de 2008.

Tercero: La toma de posesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, conforme a lo señalado en la base 4.3 de la referida convocatoria.

Doy fe: La resolución que antecede ha sido decretada por Ilmo. Sr. Presidente, notificándosela a usted para su conocimiento y efectos.

Toledo.-El Secretario General accidental (firma ilegible).

N.º I-1